

18813



18013

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

que se acompaña  
a la solicitud de

**UN MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, en ESPAÑA**

a favor de

**DON IGNACIO DE ARISTEGUI Y SARRIÁ, domiciliado en  
BILBAO, calle Euskalduna, 5-pral. doha.-**

por

**«CIERRE PERFECCIONADO PARA TUBOS-ENVASES DE PASTAS  
Y LIQUIDOS».**

**Inventor: el solicitante, de nacionalidad española.**

-----



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1.930.

10 Tal como representan los dibujos adjuntos, el cierre en cuestión consiste en proveer a los tubos-envase para pastas y líquidos, de un alfiler con mango formado por retorcimiento del mismo alambre o cuerpo del alfiler o por aplastamiento de su extremo, o también por adición de una cabeza.

15 La figura 1ª muestra de que manera este alfiler provisto de cabeza efectúa el cierre.

Las figuras, 2., 3., 4ª y 5ª muestras, a título de ejemplos no limitativos, algunas de las formas que pueden tener las cabezas de los alfileres.

20 Es importante hacer constar que, en esencia, se trata de proveer a dichos alfileres de una cabeza que facilite su manejo. Este nuevo tipo de alfiler sustituirá a los alfileres corrientes con que generalmente se obturan los tubos-envase a que nos referimos, y que hacen difícil la operación de abrirlos, sobre todo cuando se destinan a contener líquidos pegajosos que hacen que el alfiler se agarre al orificio de salida.

30 Por medio de este cierre, la apertura de los tubos es sumamente sencilla, ya que el alfiler de cierre ofrece una amplia superficie sobre la que pueden actuar los dedos. Igualmente, este alfiler provisto de cabeza no puede perderse, lográndose mejor este efecto, cuanto mayor sea el tamaño de la parte que se destina a mango.

Se trata de una pequeña invención que viene a llenar



35

un vacío que se hacía sentir. En lo sucesivo, los tubos-en<sup>v</sup>vase a que nos referimos, se venderán acompañados de uno de estos alfileres, lo que hará mucho más cómodo su uso.

40

Con lo dicho quedan expuestas las ventajas de este perfeccionamiento, llamado a adquirir una gran difusión en el mercado, por lo que se desea protegerlo contra fáciles imitaciones.

45

Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

50

1ª - Cierre perfeccionado para tubos-envase de pastas y líquidos, caracterizado porque consiste en proveer a estos tubos de un alfiler con mango formado por retorcimiento del mismo alambre o cuerpo del alfiler, o por aplanamiento de su extremo o adición de una cabeza, efectuándose el cierre por la acción de clavar el alfiler en la boca de salida del tubo, y facilitándose la apertura por la facilidad con que dicho alfiler se maneja por el mango.

55

60

2ª - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "CIERRE PERFECCIONADO PARA TUBOS-ENVASE DE PASTAS Y LIQUIDOS".

65

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 16 de diciembre de 1.948

ALFONSO UNGER



FIG. 1ª

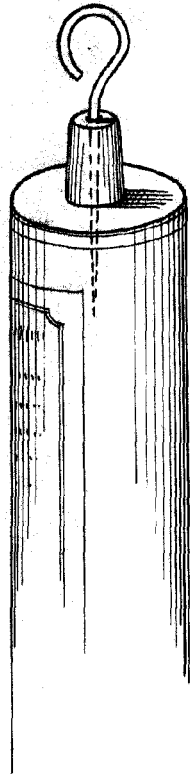


FIG. 2ª



FIG. 3ª

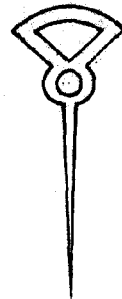


FIG. 4ª



FIG. 5ª

**ESCALA VARIABLE**  
**MADRID, 16 DE diciembre DE 1881**  
**ALFONSO UNGRIG**